



Secretaría General

## Presentación

Los Estatutos de nuestra Universidad establecen la obligación de dar a conocer y debatir las líneas generales de la política de la Universidad a través de la memoria de gestión presentada ante el Claustro. Para el cumplimiento de estos objetivos, se presenta esta memoria resumida en papel junto con los anexos incorporados al CD.

La gestión realizada en el año 2011 ha estado orientada a cumplir con los compromisos asumidos en un programa electoral que recibió el amplio respaldo de la comunidad universitaria, tras el proceso de reelección de Rector en mayo de este año. Sobre la sólida base de una actuación anterior, el impulso de nuestra acción de gobierno ha estado marcado por la necesaria renovación del modelo, con el objetivo de consolidar nuestros retos y redimensionar un proyecto abierto y participativo de Universidad pública.

En este sentido, en el primer año de gestión de este segundo mandato, se ha avanzado en la dirección propuesta en la primera etapa de nuestro gobierno, razón por la cual la gestión contenida en la presente Memoria es deudora del esfuerzo continuo de dos equipos de gobierno, caracterizados por el compromiso universitario y el trabajo colectivo. Por tanto, quiero expresar mi agradecimiento, por su contribución a nuestra Universidad, a quienes realizaron una labor también presente en las siguientes páginas.

Las políticas y actuaciones del equipo de gobierno estaban reflejadas en los presupuestos del ejercicio 2011 y orientadas a cumplir los objetivos de la **Universidad de Granada** definidos en el marco del Campus de Excelencia Internacional. Por ello, este modelo del proyecto CEI, con sus objetivos generales, se ha incorporado como un apartado específico de esta memoria, sin perjuicio de que, dada la transversalidad de todas sus acciones, se expliciten también en los respectivos ámbitos de gestión del equipo de gobierno.

Hemos pretendido que nuestro modelo universitario se caracterice por una gestión eficiente, donde el ahorro, la fiscalización, el control y la mejora de todos los servicios definan a la **Universidad de Granada**. La coyuntura económica no ha impedido seguir haciendo más y mejor Universidad, reforzando nuestro prestigio internacional, intensificando la implicación con el entorno, alcanzando un mayor grado de excelencia académica e investigadora y reforzando la cooperación

<http://secretariageneral.ugr.es/>

responsable.

Los fondos recibidos del Campus, través del programa CEI y de los programas INNOCAMPUS e INNPLANTA, junto con el subprograma de fortalecimiento, nos ha permitido desarrollar las acciones contempladas en los proyectos seleccionados. En este sentido, y con la indicada financiación, se han llevado a cabo acciones, como la rehabilitación de la Hoya de la Mora y la adaptación de espacios al Espacio Europeo de Educación Superior y relaciones transfronterizas. Los recursos de 2011 se destinarán a darle continuidad a la internacionalización, a la excelencia académica, a la gobernanza y gestión de los CEI, a la excelencia dirigida al entorno, y al emprendimiento y desarrollo tecnológico. Junto al **Campus de Excelencia Internacional CEI BIOTIC Granada**, nuestra Universidad participa como agregada en otros dos proyectos CEI: el CEIMAR, liderado por la Universidad de Cádiz, y el PATRIMONIUM10, que coordina la Universidad de Jaén.

Entre las acciones del equipo de gobierno, que encontrarán detalladas en esta memoria, quiero destacar las siguientes:

La **calidad de la docencia** se configura como un objetivo prioritario, que, canalizado a través del Pan Propio de Docencia, quiere contribuir al cumplimiento de los criterios de excelencia contemplados en los planes de estudios. Este objetivo se articula a través de cinco programas destinados a alcanzar los siguientes fines: el apoyo a la docencia práctica, la innovación y buenas prácticas docentes, la adaptación de las enseñanzas al EEES, la formación adecuada del profesorado, y el apoyo y promoción de las enseñanzas de posgrado oficiales. En este ámbito, se continúa avanzando en el proceso de implantación de las nuevas titulaciones de grado y su armonización con el proceso de extinción de las titulaciones vigentes. El compromiso por una docencia de calidad se plasma en el diseño, desarrollo y seguimiento de los planes de mejora de las titulaciones de grado y posgrado.

La **excelencia en la investigación** es otro de los objetivos esenciales en nuestras acciones de gobierno. Para avanzar en esta línea de trabajo, se ha favorecido e incentivado la participación del personal de administración y servicios en grupos, proyectos y contratos de investigación, estimulando también la captación de recursos externos. De igual forma, para incrementar la visibilidad científica que se realiza en nuestra Universidad, intentando potenciar su transferencia, se ha establecido un pionero sistema de difusión, que pone en valor todos los recursos disponibles. Los oportunos informes bibliométricos y de estadísticas de I+D nos permiten tanto conocer la realidad presente como proyectar el intenso rendimiento científico existente.

En esta línea de actuación y desde nuestro **Plan Propio de Investigación**, se ha

<http://secretariageneral.ugr.es/>

intentado consolidar la política de apoyo a la actividad investigadora, complementando la financiación externa con los recursos propios de la Universidad e insertando un nuevo Programa de Fomento de la Productividad Científica, que posibilita, por primera vez, asignar recursos a la investigación en función de resultados.

La puesta en valor del conocimiento generado es una de las líneas prioritarias de actuación. Se ha redimensionado nuestro modelo de gestión de **transferencia**, coordinando bajo una misma dirección las anteriores áreas de Transferencia de Resultados de Investigación y la Fundación General UGR-Empresa.

La **extensión universitaria** es otro signo de identidad de la **Universidad de Granada**, y en el período al que abarca esta memoria de gestión, se ha continuado con su intensa actividad, apoyando la creación, desarrollo, transmisión, difusión y crítica de la ciencia, la técnica y el arte, promoviendo una visión integral del conocimiento desde la cultura. Hemos de destacar la recuperación del Palacio de la Madraza para la gestión y celebración de actividades de extensión universitaria.

El **Plan Propio de Internacionalización** continúa siendo el más eficaz instrumento de avance en la línea de una Universidad con decidida proyección exterior. La movilidad de docentes, discentes y personal de administración y servicios sigue constituyendo una de nuestras apuestas decididas.

La **Universidad de Granada** mantiene su posición de liderazgo europeo en **movilidad de estudiantes**, refrendando, año tras año, el éxito alcanzado por nuestra Universidad a través del programa ERASMUS, movilidad que no solo pretende abarcar a los estudiantes de licenciaturas y grados, sino que ha de desplegar un especial esfuerzo para nuestros estudiantes de posgrado, lo que hemos implementado con la primera convocatoria específica para Máster y Doctorado.

A pesar de la coyuntura económica, se ha continuado con la **política de promoción del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios**. Se ha consolidado nuestra clara apuesta por la dotación de plazas de acceso a la función pública conforme el personal iba obteniendo su correspondiente acreditación a profesor titular y catedrático de Universidad. De igual forma, se ha apostado por la política de promoción del personal de administración y servicios, manteniendo la Oferta Pública de Empleo, pese al considerable esfuerzo económico soportado por la Institución.

Entre las **actuaciones dirigidas a nuestros estudiantes**, destaca la ampliación y fortalecimiento de acciones conducentes a favorecer las prácticas en empresas, la creación de empleo por cuenta ajena y el autoempleo, implementando, para estos

objetivos, planes estratégicos durante el año 2011. En el Plan Propio de Becas destinado a los estudiantes, se manifiesta el compromiso por el impulso e incremento de los recursos destinados a conceder ayudas extraordinarias al estudio de carácter social, intentando minimizar las dificultades económicas de nuestros estudiantes que, por diversos motivos, no pueden acceder al resto de las ayudas públicas.

Tras la entrada en vigor de los nuevos Estatutos de nuestra Universidad, se ha establecido un procedimiento de adaptación de toda la **normativa universitaria**, intentando facilitar a centros, departamentos e institutos universitarios la pertinente adecuación reglamentaria. De igual modo, se ha establecido un plan para las adaptaciones estatutarias en nuestra normativa electoral, a efectos de la próxima renovación de todos los órganos de gobierno.

Un año más, la **Universidad de Granada** adquiere un compromiso con las **políticas de igualdad**, estableciendo un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en el que destacan, entre otras acciones, el fomento de la composición equilibrada en las comisiones y órganos colegiados de nuestra Universidad.

Junto con las **actuaciones en infraestructuras y patrimonio** promovidas por el Campus de Excelencia Internacional y aquellas otras relacionadas con nuestro compromiso con el desarrollo del PTS, las principales actuaciones en infraestructuras y campus ha seguido los siguientes objetivos de actuación: la rehabilitación de nuestros edificios históricos, con especial hincapié en aquellos declarados de interés cultural, el establecimiento de un plan de mejora de la relación de estos edificios y espacios universitarios con su entorno, las reformas necesarias para la adaptación al EEES, la potenciación de la dotación de los recursos dedicados a la I+D+I y su gestión, el refuerzo de la especialización de los distintos Campus y nodos de la Universidad, y la mejora de los espacios deportivos. En esta línea, cabe destacar la firma de los acuerdos con las ciudades de Ceuta y Melilla para la mejora de los campus universitarios ubicados en ambas ciudades.

Para actuar en el ámbito de la mejora de nuestras infraestructuras, se han utilizado cuatro **fuentes de financiación**: las que proceden del proyecto Campus de Excelencia Internacional, como la adaptación del Palacete de los Condes de la Jarsa para la Escuela de Posgrado; las que proceden del Plan Plurianual de Inversiones de la Junta de Andalucía, como la finalización de las obras de recuperación de la Madraza; las financiadas con fondos FEDER, como la construcción del Instituto "Mente, Cerebro y Comportamiento", el Instituto Español de Matemáticas o la conclusión de las obras del Centro de Investigación Biomédica; y las financiadas con recursos propios, como las obras de construcción del nuevo módulo, ampliación y reforma de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Asimismo, cabe

destacar la firma de los acuerdos con las ciudades de Ceuta y Melilla para la mejora de los campus universitarios ubicados en ambas ciudades.

En nuestra apuesta para alcanzar el mayor grado de eficacia en el cumplimiento de nuestras funciones, se han desarrollado los planes de **mejora de la gestión y garantía de la calidad de los servicios** que prestamos a la sociedad. En esta línea, las unidades funcionales y los servicios de la Universidad, certificados según la norma ISO 9001, han iniciado procesos de mejora continua y han presentado sus informes de seguimiento de las cartas de servicios implicando a nuestro personal de administración y servicios, a través de la formación en materia de calidad. Su evaluación evidencia el alto grado y la eficaz competencia de la estructura organizativa de nuestra Universidad.

En un escenario difícil, una actuación realista ha marcado la lógica de la política universitaria del equipo de gobierno. La gestión contenida en esta memoria no es obra de unos pocos, sino del trabajo y esfuerzo colectivo de las mujeres y hombres que conforman la comunidad universitaria y que han asumido el reto de afrontar un año de gestión sabiendo distinguir entre lo prioritario y lo urgente, lo imprescindible y lo evitable, para seguir construyendo Universidad mirando hacia el futuro desde la garantía del presente.

**Francisco González Lodeiro**

Rector de la [Universidad de Granada](#)

19 de diciembre de 2011